

**CX 26 RADIO URUGUAY**  
**TRAZO FINO, 10:50 - 23.07.07**

María Inés.- ... Los lunes reencaramos la jornada laboral, pasamos una semana gris, difícil, con frío pensando en los que menos tienen, en cómo vamos a seguir adelante. Estamos en medio del invierno, ¿el gobierno también?

Ernesto Murro, presidente BPS.- Creo que como dijo el presidente Vázquez el 2 de marzo pasado vamos bien, hay mucho por hacer. Creo que eso sintetiza de alguna manera la situación en la cual estamos, creo que hay que apelar un poco a la memoria, por ejemplo nunca hubo tanta gente trabajando en el Uruguay como hay hoy. La cantidad de gente que está trabajando nunca fue tanta como es hoy.

En dos años tenemos 300 mil pobres menos, esto dijimos en ADM hace un mes, a mí me ha llamado la atención que una cifra tan importante no haya merecido titulares de la prensa. Es cierto que todavía nos quedan 700 mil pobres, pero cuando asumimos teníamos un millón y ahora hoy tenemos 730 mil. Tenemos 300 mil pobres menos, en menos de dos años porque son los datos a diciembre del 2006.

Después de 15 años se reinstalaron los consejos de salarios y la negociación colectiva, funcionó el 100% de los consejos de salarios y el 85% de los consejos de salarios resolvió por consenso o sea que votaron una misma fórmula los trabajadores, los empresarios y el gobierno y solo el 4% fue por decreto. Eso significó mejoras en los salarios, aún insuficientes como son aún insuficientes las mejoras de las pasividades. Las mejoras en los salarios después de 15 años en que no había negociación colectiva.

Hoy por ejemplo los trabajadores tienen esa tranquilidad y hay que seguir mejorando. Y los jubilados tienen la tranquilidad de que ahora hay consejos de salarios y que va a seguir habiendo consejos de salarios por todo este período de gobierno y que por tanto en las pasividades no les va a pasar lo que les pasó por ejemplo entre el año 1990 y 2000 donde cada ajuste era menos ajuste que lo que había que ajustar.

Creo que estos son algunos cambios.

En el caso de la seguridad social, estamos al día de hoy con 27 meses corridos de mejora en la recaudación en términos reales, esto nunca había pasado en la historia del país. Estamos con un récord absoluto, histórico de cantidad de empresas registradas, tenemos 25 mil empresas registradas más, con una muy buena conducta de pago por parte de los empresarios. Tenemos por primera vez en la historia del BPS que hemos superado el millón de puestos cotizantes y hemos superado el 1:100 mil de puestos cotizantes y hoy estamos con leves oscilaciones en el 1:150 mil, eso está significando puestos cotizantes porque hay personas que tienen más de un trabajo, más de un millón de personas diferentes también por primera vez en la historia.

Esto significa trabajo decente, significa formalización, significa 110 mil trabajadores más con derecho a cuota mutual, significa 50 mil niños más con asignación familiar.

Esto significa que por primera vez en la historia tenemos más de 40 mil trabajadoras domésticas registradas, es cierto, todavía nos faltan registrar 45 o 50 mil más.

MI.- La mitad

EM.- Pero pasamos de tener un tercio registrado a tener la mitad registrada. Nos queda la otra mitad, esto hay que decirlo también. Pero nunca se había crecido tanto y ahora esta ley recientemente aprobada por el Parlamento, que contribuimos a elaborar en forma tripartita pone al Uruguay en los primeros lugares del mundo en cuanto a la igualdad de derechos de este sector tan desprotegido en nuestro país y en el mundo.

Estas cosas, son alguna de las cosas que el presidente haya dicho hace 3 meses atrás, vamos bien, falta mucho por hacer.

P.- Me permite volver sobre las pasividades, los jubilados, la tranquilidad que pueden tener como usted decía hasta finalizar este período de gobierno, al menos va a haber consejos de salarios y lo que ocurría del 90 al 2000 donde los ajustes que tenían estaban por debajo por ejemplo de la evolución del IPC me imagino que usted hacía referencia

EM.- Sin duda, nosotros tuvimos 5 años del 2000 al 2005 solamente en esos 5 años perdieron esas pasividades un 25% del poder si compraban 10 kilos de papa en el año 2000, en el año 2005 compraban 7.5.

P.- Hay un planteo, la gente lo sabe, usted también obviamente una carpa instalada frente al BPS por parte de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay que de alguna manera tienen ese planteo, están pidiendo un adelanto del aumento a recibir a partir de enero del 2008 porque los ajustes, hasta ahora pasa un poco eso, está por debajo del crecimiento de los precios por ejemplo. Cómo es ese tema, que posibilidades hay?

EM.- Vayamos por parte, en primer lugar los ajustes todavía no están por debajo de los precios. O sea el último ajuste que se produjo fue del 10.47% en enero pasado y los precios todavía no han superado ese monto, o sea que todavía existe un leve porcentaje de ajuste por encima de lo que han aumentado los precios.

En segundo lugar nosotros mantenemos con la ONAJPU, yo diría que muy buenas relaciones, yo estuve en la carpa.

MI.- Ellos han dicho además que con usted en particular tienen un muy buen relacionamiento.

EM.- Nosotros permanentemente estamos conversando con ellos, yo acabo de conversar antes de entrar al programa por ejemplo, nuevamente. Nos reunimos, yo diría que semanalmente, quincenalmente, eso es para nosotros un deber, una obligación, es un gusto. Lo hicimos siempre, tenemos que seguir haciéndolo, ahora como presidente del BPS.

Se han hecho muchas cosas, yo diría que hay fundamentalmente con los jubilados y pensionistas, hay tres cosas que han pasado. La primera no es menor, yo creo, que me vuelve a llamar la atención de por qué hay algunas cosas que capaz que es culpa nuestra no comunicarlas bien, capaz que es culpa del gobierno, yo soy parte del gobierno, capaz que también es culpa mía.

Es el tema de la negociación colectiva y los consejos de salarios. Eso ha tenido una importancia tremenda en el Uruguay porque no solamente ha mejorado los salarios, ha generado un ámbito institucional de negociación que no existió durante 15 años.

Que yo creo que fue una forma de eludir lo que decía la Constitución de la República, porque la Constitución de la República en el año 89 cuando algunas asociaciones de jubilados advierten que el ajuste de las pasividades no es lo que marcaban el aumento de precios, entonces es ahí que ellos deciden poner en la Constitución de la República, en reacción a lo que venía haciendo el gobierno del Dr. Sanguinetti en ese momento, poner en la Constitución que las pasividades se ajustan según los salarios.

¿Qué se hizo inmediatamente después? Se hicieron dos cosas, primero se empezaron a ajustar según los salarios, pero inmediatamente se desenchufó, se dejó, se fue eliminando casi totalmente la negociación colectiva y el consejo de salarios. Entonces una forma indirecta pero muy directa de afectar los ajustes de pasividades y de salarios fue dejar de hacer negociación colectiva.

MI. ¿Fernández Faingold en el Ministerio de Trabajo?

EM.- Allí, eso se produce durante todos los gobiernos subsiguientes. O sea las pasividades suben en 1990-91 por efecto de la reforma constitucional del 89, pero después inmediatamente empiezan a bajar porque el mecanismo, o sea la Constitución se cumple, las pasividades se ajustan según lo que ajustan los salarios, pero los salarios empiezan gradualmente a perder poder de compra porque se empieza a eliminar la negociación colectiva

MI.- Y ahí arrastran

07/11/2014

Oscar Gestido 2614/004. Tel.: 708 8998\*, Fax: 709 8745. www.csnet.com.uy

2

EM.- Entonces al bajar los salarios, bajan las pasividades. Acá hay un gran elemento que es reinstaurar la negociación colectiva y el compromiso del gobierno que se viene cumpliendo, de que esto va a seguir existiendo por lo menos dentro de este período de gobierno, que es lo que nos compromete a nosotros.  
(pausa)

Lo otro, es que además se establece en este gobierno por decisión del gobierno, otros dos grupos de medidas. Uno, son los ajustes diferenciales, que ha diferencia de lo que había sucedido antes, por ejemplo Batlle había dado mil pesos. Acá se dan ajustes diferenciales de 6%, que en su momento fueron casi el doble del ajuste general, y ese ajuste queda en la pasividad y esto se da para las 160 mil personas que cobran pasividades más bajas que son la tercera parte. En el BPS pagamos a 550 mil personas pasividades, a 160 mil de ellas las que ganan menos, hogares de menores recursos se les dio un ajuste adicional y además se dio los 500 pesos que después no se descontaron, un agregado.

Un tercer grupo de medidas que yo creo que también ha pasado bastante desapercibido, es una serie de leyes reparatorias que se han aprobado.

Por ejemplo para 115 mil jubilados y pensionistas de Industria y Comercio se aprobó una ley, es poca cosa pero es algo, es importante es una corrección histórica, se dejó de descontar un injusto 1% que se les cobraba por gastos de tesorería.

Por otro lado se mejoró en forma gradual para unos 50 mil jubilados el tema de la prima por edad. En el caso del 1% de Industria y Comercio tenía 50 años de descuento, en el caso de la prima por edad gradual estamos hablando de un beneficio que habían perdido en 1979 más del cuarto de siglo, se empezó ya a pagar.

En tercer lugar, en agosto, ahora en los primeros días de agosto ya empiezan a pagar, estamos trabajando mucho en estas horas, porque la ley recién se aprobó y estamos con poco tiempo y además con muchas reformas en el BPS a unos 8 mil personas perjudicadas por los injustos topes jubilatorios del Acto 9, conocido en su época con el tope de 7 SM, a partir de ahora dentro de 10 días empiezan a cobrar una gran parte de esas 8.500 personas. Hubo que revisar 8 mil expedientes en papel porque eran asuntos viejos, se hizo, se está haciendo, en los primeros días de agosto empiezan a cobrar.

Se aprobó la ley de reparación de los presos, exiliados y perseguidos por la Dictadura. Se aprobó la ley de los militares que fueron perjudicados por la Dictadura

Una serie de serie de leyes que fueron reparando situaciones, yo podría mencionar otras, por ejemplo a 680 trabajadores de la ex Campomar le reliquidamos su jubilación.

Estos tres grupos de medidas, la negociación colectiva, los consejos de salarios, los ajustes diferenciales y las leyes reparatorias fueron generando algo que logra a enero 2007, fecha del último ajuste que todas las pasividades tengan una recuperación real por encima de los precios de 7% y las 160 mil más bajas, un 14% a enero.

¿Esto es suficiente? No, no es suficiente.

MI.- Como le gustaría terminar el año, hablando de suficiencias, cuáles son sus metas inmediatas?

EM.- El tema de las metas personales acá en esto importa poco, lo que importa es que nosotros sí una satisfacción tenemos, es que yo hace 15 años estoy en el BPS, nunca me fui, no soy zafral de esto y acá hay un colectivo de gente que lo integramos el Directorio, lo integran los gerentes, los integran los funcionarios. Nosotros sabemos porque lo vivimos diariamente, porque además lo dicen encuestas que permanentemente estamos haciendo que el 80% de los funcionarios del BPS tiene la camiseta puesta. Nosotros no tenemos palos en las ruedas del BPS y lo hemos reiterado y lo volvemos a decir

MI.- En torno a esa figura que se ha extendido mucho de que hay cuerpos gerenciales, los que generan dificultades, sobre todo en los entes, por ejemplo, a eso se refiere

EM.- Yo creo que a esta altura a dos años y medio de gobierno esas cuestiones deben ser resueltas por los directorios y los ministerios.

MI.- Usted no la sufre

07/11/2014

Oscar Gestido 2614/004. Tel.: 708 8998\*, Fax: 709 8745. www.csnet.com.uy

3

EM.- Nosotros no la hemos sufrido porque yo creo que hay una construcción histórica diferente. Cuando yo era director por los Trabajadores discutía mucho con los directores, yo siempre tuve muy claro que teníamos que tener una buena relación de respeto, de exigencia, de trabajo colectivo, de compromiso con el cuerpo gerencial e insisto, el 80% de los funcionarios del BPS tienen la camiseta puesta y eso es muy importante, si no no hubiera habido Plan de Emergencia en este país

MI.- A ver

EM.- Sí, sí. Porque el Plan de Emergencia en este país, esto lo ha dicho la propia ministra Arismendi, lo ha dicho la subsecretaria Ana Olivera, sin el BPS no se hubiera podido hacer. Porque nosotros a las 48 horas de asumir, yo asumí el 29 de marzo, el 1º de abril había que empezar a recibir hasta 10 mil solicitudes por día de gente que paraba el carrito en la puerta de una oficina del BPS en todo el país y se inscribía para el Plan de Emergencia y en mayo ya estábamos pagando.

Y eso es gracias a una construcción histórica, porque en el BPS, también es justo reconocerlo, hubo una muy buena transición, nosotros no tenemos quejas del Directorio anterior, de cómo con el directorio anterior del BPS y con el cuerpo gerencial anterior del BPS, a muchos de los cuales los sustituimos y sabían que los íbamos a sustituir, y lo sustituimos sin dramas, pero colaboraron en la transición. Yo creo que esa es otra experiencia interesante de analizar.

MI.- Políticamente se dice que eso es fundamental, lo dicen hasta los gobiernos del mismo signo, estoy pensando en el gobierno del Dr. Lagos, en el gobierno de la Dra. Bachelet que se dice que uno de los quiebres que ha habido justamente políticamente es que en la transición fue muy bien entre ellos, pero a nivel de lo que significaron los ministerios, no hubo un traspase de información y de contactos, quizás por posicionamientos de nombres a la hora de los cargos. Me fui un poco lejos.

Sabe que estaba pensando, usted estaba hablando de que los funcionarios del BPS tenemos la camiseta puesta, creo recordar y quizás me equivoco, que en un noticiero vi la semana próxima pasada una mujer jubilada que invitaba al ministro Astori que viviera en su casa, con el presupuesto que ella tenía. Allí el periodista le preguntó: ¿pero usted es jubilada? Sí. ¿Cuánto percibe? 20 mil pesos, tengo una buena jubilación. ¿De dónde se jubiló? Del BPS. Estoy casi segura de que es así y era ese día la persona que llevaba adelante el reclamo, de hecho era la persona que todos los colegas allí hacían la entrevista, de alguna acaudillando toda una movida en torno a este tema de los jubilados que están sintiendo que bueno, que están viviendo un momento en el que hay una suerte de lectura negativa, que hasta podría utilizarse la palabra traición, trabajamos toda la vida y ahora nos vienen a tocar el bolsillo? Usted los entiende más que el ministro Astori

EM.- Nosotros trabajamos mucho por los jubilados, con el ministerio me reúno casi semanalmente.

MI.- ¿Cómo los encontró esta mañana?, ¿pasó por la carpa?

EM.- No, hoy no pasé por la carpa, conversé con ellos telefónicamente para ver algunas novedades, estuve el otro día sí en la carpa. Estuve conversando con mucha gente. Una jubilación de 20 mil pesos es una muy buena jubilación

MI.- No tengo duda

EM.- El promedio jubilatorio en el BPS es 6.500 pesos. Tenemos jubilaciones muy bajas que hay que seguir mejorando y en eso implica un compromiso del propio presidente de la República, en nota que el presidente de la República le contestara a la ONAJPU reconociendo la necesidad de seguir mejorando esto en el mismo camino que estamos. Y nosotros tenemos un muy buen relacionamiento con el Ministerio de Economía que se ha fortalecido además con todo este proceso del nuevo sistema tributario. En el BPS decidimos estar en esto porque entendimos de que teníamos que estar en la Reforma Tributaria, podríamos no haber estado, somos un caso raro en el mundo de que un instituto previsional participe de una Reforma Tributaria. Pero estamos en esto porque quisimos estar, porque creemos que la

composición social del BPS podía ayudar, que la capacidad de gestión del BPS y la capacidad de su gente, la capacidad tecnológica, la capacidad de trabajo interinstitucional, cosa rara en el estado uruguayo el BPS, que su gente podía ayudar a esta reforma, para que la reforma fuera de lo mejor posible.

Pero vayamos por parte, en primer lugar acá los ajustes que se han dado a pasividades, reitero son los mejores que se han dado en la historia democrática del país por decisión de gobierno. Los ajustes anteriores no fueron por decisión de los gobiernos, fueron en 1985, 86, porque allí se había consensuado en la salida de la Dictadura a que había que mejorar salarios y pasividades, por tanto cualquiera que asumiera el gobierno iba a ser eso, tenía que hacer eso.

Después fueron, el segundo ajuste mejor fue en 91-92 por la reforma constitucional del 89, no fue por decisión del gobierno, fue porque los jubilados impusieron que las pasividades se ajustaran según los salarios.

Y el tercer mejor ajuste de la historia es este y este es el único que es por decisión gubernamental por estas tres razones que decíamos, por la reinstauración de la negociación colectiva que va seguir, por lo ajustes diferenciales y por las leyes y decretos reparatorios de cosas que hacía 25, 50 años que se venían negando y que ahora se empiezan gradualmente a cumplir, por tanto hay que seguir en ese camino.

Pero la pregunta venía también por otro lado María Inés y no la voy a eludir y es el tema del Impuesto a la Renta de las pasividades. Yo creo que acá hay en primer lugar, en alguna gente hay un poco de amnesia

MI.- A ver...

EM.- Yo creo que el Dr. Maraboto o le falla la memoria o está en una contradicción flagrante con lo que él votó y firmó en 1997. Maraboto defiende a un grupo de jubilados profesionales universitarios. El Dr. Maraboto, en 1997, siendo ministro de la Suprema Corte de Justicia votó por unanimidad un dictamen que nosotros hemos tratado de dar reiteradamente a conocer, yo lo tengo acá por las dudas, ando siempre con él arriba, es el dictamen N° 256 donde acá la Suprema Corte de Justicia, ante un reclamo que era acerca de la posible inconstitucionalidad del IRP, pero que dice la Corte, no se pronuncia sobre el IRP, la Corte se pronuncia diciendo los impuestos que el Parlamento le aplique a las pasividades son constitucionales, cualquier impuesto. Otra de las cosas que reclaman alguno de los que están haciendo recursos de inconstitucionalidad es contra el artículo 8 que habla de la igualdad y la Corte en este dictamen del 29 de agosto de 1997 también se pronuncia sobre esto y dice es constitucional, es posible que se le apliquen impuestos a algunos y a otros no

Por tanto, a mí me llama mucho la atención, por lo menos la falta de memoria. En otros casos me llama la atención ciertos desconocimientos. Hoy, por ejemplo, el Dr. Gonzalo Aguirre en El País...

MI.-También patrocinador de otro grupo

EM.- Que fue vicepresidente de la República cuando se aplicaron los más altos impuestos a las pasividades en este país, dice que a él le preocupa que una persona que gana 3.750 pesos aporte 470 pesos al BPS. Yo no creo que el Dr. Gonzalo Aguirre, que es un eminente jurista de este país, que desconozca que la ley que él aprobó de seguridad social, la ley 16.713 y sus normas concordantes establecen que cualquier persona que en este país gane unos 4 mil pesos, él pone un ejemplo de 3.750, yo hago 4 mil para redondear, cualquier persona que gane 4 mil pesos en este país está aportando un 18% de 4 mil pesos. 18% de 4 mil pesos son 720. No sé por qué él se asusta de que una persona que gana 3.750, como dice allí, tenga que aportar 470.

Entonces, yo creo que hay cosas que se están planteando de una manera que el Uruguay necesita discutir y yo quiero aprovechar, María Inés, para discutir otras cosas, por ejemplo yo no soy profesional universitario, tengo un profundo respeto por la Universidad de la República, no pude serlo, no quise serlo pero creo que hay muchos profesionales universitarios en este país, que debieran demostrar también en su bolsillo la solidaridad. Porque ellos tienen ese título, por eso, entre otras cosas gracias a que los pobres pagaron IVA para que tuviéramos una Universidad pública sustancialmente gratuita en el Uruguay.

Y que hoy, porque el 83% de los jubilados y pensionistas no pagan un peso del Impuesto a la Renta, y reitero, esto acaba de ser confirmado, le estoy dando una primicia en este momento, porque en los recibos de julio, donde le avisamos por primera vez en la Historia, cada jubilado y pensionista, cuánto lo afectaba o no lo afectaba el Impuesto a la Renta en su recibo de pasividad, cosa que nunca se hizo en este país.

Resulta que los que casualmente, si uno analiza quienes están presentando recursos de inconstitucionalidad son los que ganan más, entonces es porque es inconstitucional o es porque les afecta el bolsillo.

P.- ¿Más de cuánto, Murro?

EM.- Pero Federico, pero voy a este tema

Federico.- Yo entiendo, ¿pero más de cuánto?

EM.- Federico, ahora vamos a eso. Reitero, qué casualidad que la mayoría de los recursos de inconstitucionalidad son de los que ganan más, es porque es inconstitucional, o es porque me afecta el bolsillo.

Nosotros dijimos hace pocos días también acá hubo mucha gente en este país que dio su vida por las libertades, por la democracia

Federico.- Habrá que mostrarse de izquierda con el bolsillo

EM.- Ahora hay que mostrarse de izquierda con el bolsillo. Está mal que ponga un ejemplo personal, si yo me hubiera afiliado a una AFAP en 1996 hubiera ganado muchos miles de pesos personalmente, yo pierdo todos los meses por no estar afiliado a una AFAP. Pero para mí hubiera sido absolutamente inmoral, capaz que tengo otras carencias morales y éticas pero esta no. Haberme afiliado a una AFAP porque me convenía mi bolsillo.

Acá con el IRPF para mucha gente está pasando lo mismo, el otro día, un importante gerente nuestro del BPS decía, todos queremos los cambios pero lo único que nos gusta que nos cambien a nosotros ..

Voy a poner otro ejemplo hoy estamos discutiendo el tema

Federico.- Me dice de cuánto son las pasividades

EM.- Por encima de 9.816 pesos se empieza a pagar el IRPF, hasta 9.816 pesos si ese es el único ingreso no hay que pagar un peso de IRPF. Entre 9.816 y 12.435 pesos o menos se paga igual o menos que lo que se pagaba antes de IRP y solo por encima de 12.435, se paga más.

Esto qué significa, que solo 95 mil jubilados y pensionistas del BPS van a pagar IRPF, alguno de esos 95 mil van a pagar, pero van a pagar menos de lo que antes pagaban de IRP y 450 mil no van a pagar un solo peso de IRPF.

Estas son los grandes números que nosotros queremos hablar porque resulta que quizás hemos caído en ver, yo diría, como dice Mafalda, las pequeñas pérdidas, las grandes ganancias y a veces nos llevan a discutir las pequeñas pérdidas, las grandes ganancias.

Yo quiero discutir qué le pasa al 80 y pico % de la población de este país que va a ser beneficiada.

Federico.- Lo que pasa es que ese porcentaje menor que está interponiendo recursos y eso también tiene un mayor incidencia en la sociedad, mayor peso específico quizás, desde el punto de vista de quienes son quienes apadrinan estas movidas

MI.- También han recibo una mayor cultura, también han recibido un vínculo con el poder mucho más afianzado, también han sabido que la ley siempre nos recibe cuando vamos a reclamarle

EM.- Quizás por eso también esto nos lleve felizmente a una discusión acerca de la democracia del poder, de la comunicación en los medios.

07/11/2014

Oscar Gestido 2614/004. Tel.: 708 8998\*, Fax: 709 8745. www.csnet.com.uy

6

MI.- También la va a dar con Sarthou esa discusión

EM.- ¿Por qué con Sarthou?

MI.- Digo, porque es otro de los nombres que está en esta historia ¿verdad?, porque usted citó a Maraboto, porque usted citó a Gonzalo Aguirre, pero seguramente lo unen muchas cosas a Sarthou

EM.- Pero lo que no nos une es que no se puede buscar, disfrazar un argumento cuando lo que afecta es el bolsillo, discutamos el bolsillo. Si hay que discutir las franjas sobre las cuales se debe aportar IRPF discutamos las franjas. Pero no usemos la Constitución para defender el bolsillo, esos son nuestros criterios, criterios que con aciertos y con errores los hemos tenido y muchos y hasta horrores en nuestra vida, son las cosas que en el Uruguay tenemos que empezar a cambiar

Federico.- Víctor del Cerro llamó y le pregunta qué pasa con los que tenemos una jubilación baja, la pregunta es si podemos volver a trabajar abriendo una empresa pequeña, o monotributo

EM.- Sí, la nueva ley de monotributo que vamos a empezar a difundir en estos días. Estamos un poco atrasados en eso, lo reconozco, todo lo que se nos hizo perder en el verano a raíz de esa situación que se dio con la DGI que culminó con el cese del Cr. Zaindesztat, del acuerdo firmado 24 horas después de su cese el 23 de marzo y desde allí estamos trabajando muy bien con Economía y con DGI. Todo ese atraso que tuvimos, que se nos causó casi tres meses de los seis que habíamos logrado de plazo para implementación del nuevo sistema tributario, nos ha llevado a algunos atrasos que entre otros tenemos el de monotributo.

Yo tengo pendiente reunirme con todas las instituciones como lo hemos hecho periódicamente desde la elaboración de ley instituciones y organizaciones vinculadas al monotributo, pero si, que los jubilados de bajos ingresos de Industria y Comercio que eran los únicos que estaban inhabilitados para ejercer como monotributistas eran los jubilados de Industria y Comercio porque la actividad de monotributo es una actividad de Industria y Comercio, por la nueva ley de monotributo incluida en la ley de RT ahora pueden. Pero, si ustedes me dan unos minutos yo quisiera aprovechar hablar de otro tema que es de estas horas, que se está definiendo en estas horas que es lo que tiene que ver con la reforma del Sistema de Salud y el nuevo contrato que le hemos propuesto a las mutualistas

(pausa)

MI.- ... Yo creo que además de técnica es provocativa la charla que estamos teniendo con Ernesto Murro porque no escatima una fundamentación política y ética para lo que son los cambios que se están viviendo y realmente yo agradezco eso, porque en general quienes tienen puestos como el que tiene el Maestro Murro se apoyan en los números, pero muchas veces se refugian en ellos. Usted está dando una batalla en dos bandas

EM.- Nosotros, María Inés, yo estoy acá convencido de esto, este es mi gobierno, esta es mi fuerza política, hace 15 años que estoy dedicado a la seguridad social con un colectivo de gente que yo creo que excepcional. A mí me toca ser muchas veces más voz de ese colectivo, yo puedo estar acá ahora porque tengo la tranquilidad de que hay una cantidad de gente trabajando para que el BPS siga funcionando, para poner en marcha la Reforma Tributaria, para poner en marcha la reforma de la Salud, para que a partir de enero tengamos en marcha la reforma de asignaciones familiares. Para que dentro de 10 días se les pague a los jubilados perjudicados por los toques, luego de 30 años de lo que le corresponde. Porque hay gente que está haciendo todo eso, por eso yo puedo estar acá conversando con ustedes.

Pero otro ejemplo que está pasando ahora en este momento, estamos negociando con las mutualistas conjuntamente con el MSP, este es un proceso como la Reforma Tributaria, la lidera el Ministerio de Economía y nosotros quisimos meterlos, podríamos haber dicho que no. Y nos quisimos meter y en esto destaco la voz por unanimidad del Directorio más allá de los bienvenidos y necesarios matices que en el Directorio hay sobre el contenido de la Reforma Tributaria, lo mismo pasó con la reforma de la Salud.

07/11/2014

Oscar Gestido 2614/004. Tel.: 708 8998\*, Fax: 709 8745. www.csnet.com.uy

7

MI.- Hoy se reunió el presidente Vázquez con la Ministra de Salud Pública también la gente Toledo, las nuevas autoridades en el tema de los médicos y el BPS que tiene que decir

EM.- En el BPS por ejemplo estamos trabajando conjuntamente con el MSP, por primera vez en la Historia querer negociar con las mutualistas para que atiendan mejor a la gente. Y voy a dar algunos ejemplos acá, por ejemplo un sindicato con todo derecho y por suerte, una asociación de jubilados a veces del interior del país con algunos de cientos de afiliados con todo derecho y por suerte lograban mejores condiciones que lo que lograba el BPS, que hoy paga mes a mes puntualmente, sin problemas y esto es reconocido por las mutualistas, 700 mil cuotas mutuales todos los meses.

Nosotros con ese poder de negociación, no negociábamos nada o casi nada.

Ahora dijimos, "miren señores, ahora queremos negociar, ¿cuáles son los criterios para negociar? Dialoguemos juntos". Les avisamos antes, hicimos un borrador de contrato conjuntamente con Salud Pública, se lo dimos, vamos a negociar. Cuál es el criterio, negociemos en beneficio de la gente, no en beneficio de los corporativismos.

¿Qué queremos? Que la gente no tenga que estar esperando dos horas un médico en una mutualista y a veces después de dos horas se le dice el médico no viene o viene un suplente. Que la gente no tenga que esperar 3 meses para ver un especialista, que a la gente casualmente no se les den siempre las cajitas de medicamentos con la menor cantidad de pastillas posibles después de pagar el ticket. De esto estamos hablando

Que las mutualistas tengan una capacidad de gestión y un desarrollo tecnológico adecuado. Yo tengo acá algunos datos

MI.- A ver...

EM.- Porque hay mutualistas que se han quejado, por ejemplo, de las exigencias que el BPS le pone para que comuniquen a través de una computadora, telemáticamente, la información que nosotros necesitamos, estamos para controlar lo que están haciendo y para saber si las cosas que están haciendo con esos 700 mil afiliados que hoy tienen, que el BPS paga el doble, y con el doble que van a tener casi el doble que van a tener, yo diría dentro de un año a más tardar. Porque a partir de enero se incorporan 490 mil niños, se incorporan la semana que viene se empiezan a incorporar 25 mil funcionarios públicos. A partir de enero además se van a incorporar otros 100 mil funcionarios públicos más. O sea que de los 700 mil vamos a estar pasando yo diría a mediados del año que viene, ojalá que antes al doble.

Se pueden incorporar ahora mismo ya 80 mil jubilados más, que no se han incorporado pese a que tienen el derecho, porque no pueden pagar los altísimos costos de las órdenes y tickets que cobran las mutualistas.

Conque nos encontramos, mire, yo no puedo dar nombres, un relevamiento de 34 mutualistas.

MI.- Hay 34 mutualistas uno tiene la sensación de que hay 5, pero bueno

EM.- En todo el país, recién los mayores 360 sueldos, hay en 12 mutualistas 42 sueldos superiores a 150 mil pesos, en 22 mutualistas 160 sueldos superiores a 100 mil pesos y en 3 hay 7 sueldos superiores a 200 mil pesos

MI.- 200 mil pesos...

EM.- Mensuales, pero hay mutualistas que están pagando más de 350 mil pesos en algunos sueldos, ¿me van a decir que no pueden comprar un PC con banda ancha para conectarse al BPS debidamente, para pasar los datos? ¿Que no pueden atender como le estamos pidiendo que atiendan a la gente en las policlínicas de 8 a 20 horas? Nosotros estamos negociando, yo creo que somos optimistas, creo que vamos a llegar a un buen resultado

¿Por qué hay 80 mil jubilados María Inés que hace 10 años que podían tener mutualista? ese daño ya se hizo. Hace 10 años que podrían haber tenido mutualista y no la pueden tener porque no pueden pagar órdenes y tickets, estamos pidiendo hoy: denles algunos tickets y órdenes más a los jubilados porque les



vamos a estar duplicando la cuota que le vamos a pagar a partir e agosto, a partir de la semana que viene.

Se va a estar pagando unos 2.300 pesos por jubilado y ustedes me van a decir que no les pueden dar unas órdenes y tickets más a esa gente que tanto ha dado por su vida. Esto de dar por su vida, no es solamente un tema de Estado, también es de esta gente que gana 200 mil y acá no estoy sumando otros trabajos que puedan tener

MI.- Estamos hablando de la planilla en la mutualista

EM.- De lo declarado al BPS, suponiendo que lo declarado sea todo exacto

Federico.- ¿Le parece algunas preguntas de los oyentes que son muchas Murro? Lidia de Manga dice que tiene una jubilación de 1.468 pesos y pregunta cuándo van a ser llegadas por ejemplo a un SM, las jubilaciones más bajas?

EM.- Es raro que tenga ese monto de jubilación, no sé si cuenta los descuentos o no. Aunque los cuente igual, lo digo esto, igual es muy baja.

Y acá ha habido un compromiso del presidente de la República, una respuesta que el presidente de la República luego de la entrevista que tuvo en el mes de marzo con la ONAJPU, dijo que era un compromiso de este gobierno ir gradualmente subiendo las jubilaciones más bajas, cosa que ya empezamos a hacer con los ajustes diferenciales y con algunas medidas que hemos tomado a nivel del BPS.

Hay que analizar también en ese caso, seguramente la señora de Manga que escribe que ese es su único ingreso y eso es lamentable y eso hay que corregirlo, pero también a veces hay gente que dice: yo gano tanto de jubilación, pero no me declara las otras cosas.

A veces hay gente que tiene más de una pasividad o que tiene otros ingresos, no es lo mismo una cosa que la otra.

Pero sin duda que lo que plantea la oyente de Manga está mal y hay que corregirlo

F.- Dinora de los Cerrillos pregunta si va a salir la ley que permite a la mujer jubilarse a los 55 años, dice que tiene 68 y tiene 30 años de trabajo y todavía nada.

EM.- En eso tiene absoluta razón, nosotros hemos insistido en el BPS en ese aspecto, ha cumplido con su parte, que es solo una parte de este proceso, a veces hay cosas que no puede resolver porque depende de analizar esto globalmente en el conjunto de los temas que tienen que abordarse y resolver el gobierno y el Parlamento, pero que nosotros el 6 de diciembre del año pasado 2006, presentamos un anteproyecto de ley al PE, lo hemos vuelto a presentar ahora en las instancias del "Diálogo nacional de seguridad social" justamente para flexibilizar el acceso a las pasividades y para corregir y yo digo y afirmo la responsabilidad, barbaridades como esa que señala esta oyente, 68 y 30, en cualquier parte del mundo una persona con 68 y 30 está jubilada, menos en el Uruguay

MI.- Eso puede ser una de las metas que yo le decía

EM.- Pero eso no depende exclusivamente de nosotros, María Inés.

MI.- Está claro.

EM.- Lo que hemos hecho es elaborar un anteproyecto de ley, serio, responsable, posible, hemos elevado al PE, el Consejo de Ministros ha definido que esta es una de las prioridades, el tema de la flexibilidad en las pasividades.

También acá hay que recuperar la memoria, ¿por qué digo esto? Yo escuchaba el otro día por ejemplo, leía también en el diario El País, al diputado Lacalle Pou que presenta un proyecto de ley para que las viudas menores de 40 años tengan pensiones de por vida, ah! pero eso es así porque la ley 16.713 que se votó en 1996 dijo eso y esa ley fue votada por determinados partidos políticos en el Parlamento. Digo

esto porque a veces parecería que hay cosas que hoy pasan, que las hicieron los marcianos, no, yo no sé si marcianos hay o no hay, las normas que rigen este país son normas aprobadas por el PE, por el Parlamento o por la jurisprudencia y las soluciones que ha tomado el PJ.  
Y tenemos que ver cómo gradualmente esas cosas las vamos cambiando.

F.- Vilma de Piriápolis dice si los empleados públicos van a tener un reforma jubilatoria?

EM.- No, de nuestra parte nosotros no somos partidarios de que los empleados públicos tengan ninguna ley jubilatoria especial, nosotros entendemos que se debe tender gradualmente en nuestro país a que exista un único sistema de seguridad social y es un avance muy importante que tanto trabajadores de la actividad pública como trabajadores de la actividad privada comprendidos en el BPS tengan un único régimen jubilatorio, que hay que mejorar, que hay que reformar, pero no solo para los funcionarios públicos.

Por qué habría que jubilar antes a un funcionario público administrativo y no a un cañero como veíamos anoche en algún programa de televisión de la caña de azúcar que se revienta la espalda cargando con el mazo de caña o porque no debiéramos contemplar la situación de los trabajadores de la construcción que seguramente por encima de los 60 años no puede trabajar arriba de un andamio.

MI.- Ha sido un gusto tenerlo acá, le agradecemos especialmente porque le hicimos hacer algunos corrimientos en su agenda de esta mañana, pedimos disculpas por ello públicamente, pero creo que valía la pena. Tomamos un par de cortaditos hoy y escucharlo hablar desde los números pero también desde la cabeza política y desde la sensibilidad. Hasta la vuelta

EM.- Es un gusto María Inés.

---